



AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS (Córdoba)

NOTA INFORMATIVA

Desde el Ayuntamiento de Zuheros se quiere poner en conocimiento de todos los ciudadanos que se ha aprobado el “**Programa de Intervención Familiar en Situaciones de Pobreza Energética 2021**”.

- El programa cuenta con las siguientes líneas de actuación:
 1. Ayudas económicas para el pago de suministros.
 2. Medidas reeducativas y de intervención familiar.
- Requisitos de acceso:
 1. Estar empadronado en un municipio menor de 20.000 habitantes de la provincia de Córdoba.
 2. Ser persona mayor de edad o emancipado.
 3. No disponer de recursos suficientes para cubrir necesidades básicas
 4. Que los suministros se presten en la vivienda habitual del solicitante.
 5. Que el beneficiario se comprometa a participar en las medidas reeducativas de este programa.
- Plazo de ejecución del programa:
 1. El programa tendrá vigencia desde el día de su aprobación, no obstante, se podrán tramitar ayudas con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2021.
 2. El plazo para la tramitación de expedientes finaliza el próximo 15 de diciembre de 2021.

Para más información sobre este programa, consultar la pagina web del IPBS.

ZUHEROS a 24 de marzo de 2021

LA ALCALDESA

Manuela Romero Camacho

